



MENDOZA, 18 MAY 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6477/11 en el que obra la propuesta del Decano de esta Facultad para proceder a la designación de los funcionarios que lo acompañarán en su gestión.

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, en sesión del 10 de mayo de 2011 dio su acuerdo a dicha propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 34 inc. I) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado desde el UNO (1) de mayo de 2011 y mientras permanezca en el ejercicio de sus funciones, al personal docente universitario que se detalla a continuación:

- Esp. Ariel Alberto AMADÍO (D.N.I. N° 14.985.228 – C.U.I.L. N° 20-14985228-3 – Legajo N° 29.166) – Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, con funciones de Secretario de Posgrado.
- Cont. Rosana Fabiola ORTIGALA (D.N.I. N° 18.080.908 – C.U.I.L. N° 27-18080908-8) – Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, con funciones de Secretaria Económico-Financiera.
- Prof. María Inés ZARAGOZA (D.N.I. N° 11.264.926 – C.U.I.L. N° 27-11264926-9 – Legajo N° 17.324) – Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, con funciones de Secretaria de Extensión.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanden las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal

Resol. N° 101

*Prof. Carlos BRAJAK*  
DECANO

*MARIANA SANTOS*  
Directora de Personal  
v/s. Dirección General Administrativa



2.-

Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escafaón	101	Autoridades Superiores
Código de Cargo	152	Secretario de Facultad dedicación de Tiempo Completo

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se los designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº **101**

F. A.
ecm.

  
**MARIANA SANTOS**  
Directora de Personal  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO